

Inscrita en el registro Oficial de Auditores
de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Tel. 902 112 936
www.aobaudidores.com



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor
Independiente**

CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS (CEOE ÁVILA):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Confederación Abulense de Empresarios (la entidad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante el ejercicio 2022 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos) ha condenado a la Entidad al pago de las indemnizaciones por subrogación de contratos, por un importe total de 82.987,41 euros. La Entidad no ha dotado la correspondiente provisión por posibles responsabilidades, ni incluye mención alguna a este hecho en la memoria abreviada adjunta. En consecuencia, la memoria abreviada adjunta no recoge la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad y el epígrafe de provisiones del pasivo no corriente y el patrimonio neto del balance abreviado adjunto se encuentran infravaloradas y sobrevaloradas respectivamente a 31 de diciembre de 2022, y el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados abreviada adjunta sobrevalorado en el mismo importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Subvenciones imputadas al resultado (nota 10 de la memoria abreviada):

Descripción La Entidad tiene como actividad principal la representación y la defensa de los derechos e intereses generales y específicos de los empresarios autónomos y de las empresas. Para la realización de las distintas acciones que llevan a cabo para ello, la Entidad recibe Subvenciones procedentes de organismos públicos y privados. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas Subvenciones por 1.240.842,85 euros supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la entidad.

Nuestra respuesta

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas subvenciones recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución de cada uno de los proyectos. Así mismo hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de las cantidades pendientes de cobro a fecha de cierre del ejercicio. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requisitos del marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.

Responsabilidad de los miembros del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Comité Ejecutivo son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité Ejecutivo son los responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité Ejecutivo tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ETL & AOB AUDITORES,
S.L.

2023 Núm. 20/23/06789

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ETL&AOB AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S1058)



Sergio Bravo González
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23525)

Fecha: 3 de mayo de 2023

CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS
C.I.F.: G-05006077

**Balance abreviado correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2022**

ACTIVO	Nota de la memoria	31/12/2022	31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		903.253,25 €	988.162,97 €
I. Inmovilizado intangible	5.1	3.230,19 €	6.389,87 €
III. Inmovilizado material	5.2	848.402,58 €	931.849,54 €
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	44.612,48 €	45.675,56 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	7.008,00 €	4.248,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		1.776.428,24 €	1.706.146,87 €
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	1.270.345,19 €	1.252.805,31 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	9.723,29 €	12.643,17 €
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	0,00 €	94.500,00 €
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	2.104,78 €	1.979,63 €
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	494.254,98 €	344.218,76 €
TOTAL ACTIVO		2.679.681,49 €	2.694.309,84 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota de la memoria	
A) PATRIMONIO NETO		1.237.104,13 €	1.311.410,80 €
A-1) Fondos propios		497.542,33 €	494.782,14 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	494.782,14 €	492.585,55 €
1. Remanente	9	920.323,10 €	918.126,51 €
2. Excedentes negativos ejercicios anteriores	9	-425.540,96 €	-425.540,96 €
IV. Excedente del ejercicio	9 y 3	2.760,19 €	2.196,59 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	739.561,80 €	816.628,66 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.610,10 €	25.075,70 €
II. Deudas a largo plazo		7.610,10 €	25.075,70 €
1. Deudas a l/p con entidades de crédito	8	7.610,10 €	25.075,70 €
C) PASIVO CORRIENTE		1.434.967,26 €	1.357.823,34 €
III. Deudas a corto plazo		1.312.208,25 €	1.249.697,01 €
1. Deudas a c/p con entidades de crédito	8	17.490,20 €	16.865,60 €
3. Otras deudas a corto plazo	8	1.294.718,05 €	1.232.831,41 €
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8	22.500,00 €	22.500,00 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	100.259,01 €	85.626,33 €
2. Otros acreedores	8	100.259,01 €	85.626,33 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.679.681,49 €	2.694.309,84 €

CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS
C.I.F.: G-05006077

**Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2022**

	Nota de la memoria	2022	2021
A) Excedente del ejercicio		2.760,19 €	2.196,59 €
1. Ingresos de la actividad propia	12.1	1.407.773,86 €	1.348.725,54 €
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12.1	243.997,87 €	217.745,53 €
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente de ejercicio	10 Y 12.7	1.163.775,99 €	1.130.980,01 €
6. Aprovisionamientos	12.2	-5.877,74 €	-3.113,54 €
7. Otros ingresos de la actividad	12.3	78.355,35 €	55.344,60 €
8. Gastos de personal	12.4	-952.078,64 €	-993.857,50 €
9. Otros gastos de la actividad	12.5	-508.251,31 €	-383.060,86 €
10. Amortización del inmovilizado	5.1, 5.2, 5.3 y 12.6	-87.669,72 €	-94.501,42 €
11. Subvenciones, donaciones y legados capital traspasados al excedente del ejercicio	10 y 12.7	77.066,86 €	79.432,43 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		9.318,66 €	8.969,25 €
14. Ingresos financieros	7 y 12.9	8,30 €	5,48 €
15. Gastos financieros	8 y 12.10	-1.425,58 €	-2.030,91 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-1.417,28 €	-2.025,43 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		7.901,38 €	6.943,82 €
19. Impuestos sobre beneficios	11	-5.141,19 €	-4.747,23 €
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		2.760,19 €	2.196,59 €

